DECRETO 52 DE 2018

(D.O. 50.478, enero 16 de 2018)

(enero 16)

por el cual se da por terminado un encargo y se realiza un nombramiento en el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.5.45 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo interinstitucional que mediante Decreto número 1380 de fecha 18 agosto de 2017 se otorgó a Alejandra Corchuelo Marmolejo, identificada con cédula de ciudadanía número 52153219 de Bogotá, en el cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada código 0015 grado 24 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha, a Álvaro Édgar Balcázar Acero, identificado con cédula de ciudadanía número 3184179 de Subachoque, en el cargo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 24 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía Alzate